



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tribunal Electoral
de Quintana Roo

ACTA: TEQROO/CT/SE/008/2023.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día ocho de junio del año dos mil veintitrés, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, vía remota mediante plataforma Zoom, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcda. María Sarahit Olivos Gómez, en su calidad de Presidenta; Lcda. Ilse Berenice Cossío Lugo, en su calidad de Secretaría Ejecutiva; Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tún, Lic. Carlos Alberto Villanueva Cervera y Lcda. Silvia Hernández Alonzo, en sus calidades de Vocales; para celebrar sesión extraordinaria conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Se somete a aprobación del Comité de Transparencia, la solicitud de ampliación de plazo realizada por la Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo para atender la solicitud de información pública con folio 231285500005523.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidenta del Comité: Buenos días, señoras y señores integrantes de este Comité, damos inicio a esta sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido a la Secretaría del Comité, tenga verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. -----

Secretaria del Comité: Presidenta del Comité, le informo que se encuentran presentes en esta sesión la totalidad de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente; -----

Presidenta del Comité: Estando presentes los cinco integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, 11, fracción I y 17, de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los

Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con veinte minutos del día ocho de junio del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, Secretaría del Comité, proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con las propuestas listadas en el mismo.-----

Secretaria del Comité: Con mucho gusto Presidenta, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.-----

Presidenta del Comité: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito a la Secretaría Técnica, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.-----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente solicito a los integrantes de éste Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidenta del Comité le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto.-----

Presidenta del Comité: Secretaría del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este Comité la solicitud de ampliación de plazo realizada por la Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo para atender la solicitud de información pública con folio **231285500005523**, lo anterior, debido del volumen de registros de información vinculada a la solicitud en mención que es a partir de 2018 a la fecha, aunado al poco personal adscrito a esa unidad administrativa, por lo que en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo es que solicitan dicha ampliación buscando coadyuvar en el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública; Al respecto, me permito señalar lo que establece el párrafo segundo del artículo 154 de la referida Ley: *Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento;* consecuentemente una servidora propone se apruebe la solicitud dado las razones señaladas por el área solicitante; es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaría, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la solicitud de ampliación de plazo presentada.-----

Secretaria del Comité: Con la autorización de la Presidenta e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta de solicitud de ampliación de plazo realizada por la Unidad de Capacitación e Investigación y presentada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la solicitud presentada; es cuanto señora Presidenta. -----

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor a la Secretaria, que dé continuidad al orden del día. -----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión. -----

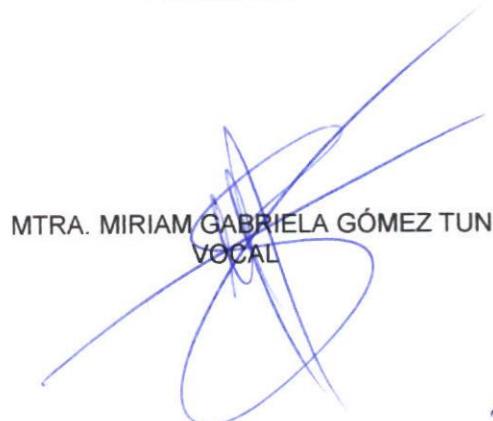
Presidenta del Comité: En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto a tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las diez horas con veinticinco minutos del ocho de junio de dos mil veintitrés; gracias por su asistencia y buenas tardes. -----



LIC. MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ
PRESIDENTA



LIC. ILSE BERENICE COSSÍO LUGO
SECRETARIA


MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
VOCAL
LIC. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA
VOCAL
LIC. SILVIA HERNÁNDEZ ALONZO
VOCAL

**ACTA APROBADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**